

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	3 18
" " Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 18
" " Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	3 18
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 10	3 10	3 10
" " Cádiz á Jerez.	6 40	9 25	2 58	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 15	3 15

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 30 de Junio de 1885.

Núm. 8.976.

El Guadalete.

EL «MODUS VIVENDI» CON INGLATERRA.

LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES.

El *Times* recibido ayer publica la correspondencia diplomática que medió entre el gobierno español y el inglés cuando se suscitaron las dificultades para la ratificación del *modus vivendi* contenido en la Declaración de 21 de Diciembre de 1884.

Por mucho que nos duela como españoles, no podemos menos de reconocer que la lectura de esa correspondencia confirma de un modo que no deja lugar á duda, la tristísima impresión que desde los primeros momentos causó la ruptura de las negociaciones comerciales con Inglaterra, y demuestra:

1.º Que el gobierno del Sr. Cánovas, después de convenir los términos de la Declaración de 21 de Diciembre, creyó comprender que había cometido una torpeza en hacer á Inglaterra las concesiones que en aquella Declaración la hacía, ó se arrepintió de haberlas hecho al ver la actitud de los catalanes, y empezó á buscar todos los medios posibles de volverse atrás de lo que había pactado.

2.º Que los medios que puso en práctica para lograr este fin, fueron de un género que no sabemos si es admisible aun para la conciencia diplomática más elástica.

Y 3.º Que después de conseguir la apetecida ruptura, se asustó de su propia obra, y suplicó al gobierno inglés que se reanudasen las negociaciones.

El primer indicio del propósito del gobierno de provocar la ruptura de las negociaciones, aparece en una indicación hecha por el Sr. Elduayen y Sir Robert Morier, en el mes de Marzo, cuando estaban en su período álgido las dificultades entre los catalanes y el gobierno, y los apuros de éste para calmar la irritación de los primeros. Pretendía el Sr. Elduayen en aquella indicación relacionar el cumplimiento de la Declaración con el contrabando que se hace en España por Gibraltar y hacer depender aquel cumplimiento de la supresión por Inglaterra de este último; pero sin duda la firmeza con que lord Granville recordó al Sr. Elduayen que ninguna relación tenían entre sí uno y otro asunto, hizo comprender á nuestro ministro de Estado que no era aquel medio el más hábil para llegar á la ruptura.

Como el tiempo, sin embargo, apremiaba, porque el gobierno inglés tenía que presentar á la Cámara de los Comunes el presupuesto de 1885-86, en que se contenía la modificación de la escala alcohólica prometida á España en la Declaración de 21 de Diciembre, el gobierno español, cogido entre sus compromisos con Inglaterra y las exigencias de los diputados y senadores catalanes, echó por la calle de enmedio, como suele decirse, y provocó la ruptura de la manera extraña que se refiere en un despacho del ministro inglés en Madrid al conde de Granville, fechado el 30 de Abril, y que por la gravedad de su contenido vamos á traducir casi íntegro; dice así:

«Con gran sentimiento tengo que manifestar á V. E. que á última hora y faltándole solo veinticuatro horas para la presentación del presupuesto en la Cámara de los Comunes, el Sr. Elduayen ha tomado una actitud que puede hacer difícil aún la ratificación del *modus vivendi*.

Lo ocurrido es lo siguiente: Al recibir el día 24 el telegrama de V. E. aprobando el párrafo adicional al proyecto de protocolo propuesto en mi telegrama de la víspera, pedí hora al Sr. Elduayen para acordar la redacción definitiva del documento.

Al día siguiente, 25, recibí la visita del Sr. Arellano, funcionario del ministerio de Estado, quien me dijo que el ministro

se encontraba indispuerto y que le había enviado á verme para que yo le comunicara lo que tuviera que decir á su jefe y á declararme en nombre de éste que aceptaba el proyecto de protocolo que le había presentado el día 17, pero modificándolo en el sentido de dar el texto exacto de la ley aprobada por las Cortes en vez del de la Declaración de 21 de Diciembre que era el que yo había propuesto.

Contesté que estaba dispuesto á aceptar esta modificación si el gobierno español reconocía que el texto de la Declaración era el que le obligaba para con el de Inglaterra, porque los dos textos, como él sabía muy bien, eran diferentes, y el de la ley contenía mucho menos que el de la Declaración.

A esto contestó el Sr. Arellano que esto era lo que no podía hacer el gobierno español, añadiendo que desde el punto de vista de éste, la declaración había cesado de existir al promulgarse la ley; que á él le obligaba ésta y nada más; que la Declaración nunca había tenido la fuerza obligatoria de un contrato; que era un simple *memorandum* de las ideas de ambos gobiernos acerca de sus relaciones comerciales, y que habiendo tomado estas ideas, hasta donde era posible, la forma de una ley, la Declaración había dejado de existir y no podía volverse sobre ella.

Manifesté mi asombro por esta doctrina, é hice observar al Sr. Arellano que había suscitado una cuestión muy grave, que implicaba, á mi juicio, el propósito deliberado del gobierno español de volverse atrás de solemnísimos compromisos internacionales, que debía comprender que tal cuestión no podía discutirla con él, sino solo con un ministro responsable, y que si la enfermedad del Sr. Elduayen le impedía verme, le rogaria que designase otro ministro con quien pudiera tratar.

Escribí, en efecto, el día 26 al ministro de Estado una carta, en la que, evitando cuidadosamente toda alusión á lo que me había dicho el Sr. Arellano, le comunicaba la adición propuesta al protocolo y mi asentimiento á la modificación que él proponía, si me daba la seguridad de que dicha modificación dejaría la Declaración intacta.

Al día siguiente recibí la respuesta del Sr. Elduayen, quien colocándose exactamente en el mismo terreno que el señor Arellano, se negaba terminantemente á la adición al protocolo y declaraba no existente la declaración, sino en tanto cuanto lo permitiera el texto de la ley votada por las Cortes.

Hé aquí las palabras textuales de la carta del Sr. Elduayen:

«El texto de la ley es para mí, de la manera más absoluta, la última palabra respecto á nuestro convenio. Si me apartara de él, me extralimitaría de mis facultades. Esto equivale á decirnos que la Declaración ha dejado de existir por sí misma, excepto en aquello que está contenido en la ley.»

Contesté á esta carta ayer por la mañana con otra en la que, después de señalar las discrepancias que existen entre la ley y la Declaración, y la omisión completa de las colonias en la primera, decía que este procedimiento me parecía indicar la intención de retirarse de los compromisos de 21 de Diciembre; y á las cuatro de la tarde fui al ministerio de Estado, porque el Sr. Elduayen ya se encontraba restablecido y asistía otra vez á su despacho.

En la nota (de que incluyo copia) que me he visto en la necesidad de dirigir al ministro en vista de los hechos que voy á narrar, hago una relación exacta de lo que ocurrió entre nosotros, y no es preciso por lo tanto que la repita en este despacho.

El Sr. Elduayen mostró grandísima irritación por mi carta de ayer mañana, en la que me dije que yo hacía el cargo directo al gobierno español de atribuirle la intención de no cumplir sus compromisos. Repliqué que, después del lenguaje del Sr. Arellano, quien evidentemente había recibido instrucciones al efecto, puesto que los mismos argumentos por él empleados aparecían en la carta del Sr. Elduayen á que me he referido, no podía caber duda de que el gobierno español había indicado la intención de retirarse de los compromisos contraídos en la Declaración, y que era mi deber manifestarle el efecto que me había producido

aquel lenguaje. Nuestra conversacion entonces continuó en los términos consignados en la adjunta nota.

Al terminar le dije que sus declaraciones tenían un carácter tan grave, que esperaba me permitiese tomarlas por escrito y me rectificara si las interpretaba mal. Negóse á ello, diciéndome que yo podía reproducirlas en una nota, á la que él contestaría. Opuseme con la mayor energía á dar carácter oficial á esta disputa, y S. E. me dijo entonces las siguientes palabras: «Tened presente que yo no me considero en manera alguna obligado por ninguna palabra que pronuncie.» Y contestándole yo: «Pero hay las cartas particulares de V. E.» «Esas—replicó—tampoco las considero oficialmente obligatorias para mí.»

Era, por lo tanto, evidente que no me quedaba otro medio que dirigirme de una manera oficial al ministro.»

Nuestros lectores habrán observado que en el anterior despacho de sir Roberto Morier se hace referencia á una nota dirigida por el mismo al señor Elduayen acerca de la conferencia entre ambos, á que el despacho también se refiere; pero el gobierno inglés no ha publicado, sin duda por su especialísimo carácter, esta nota, en la que debía describirse con vivos colores aquella conferencia.

Al anterior despacho y otros que le siguieron contestó el conde de Granville el 18 de Mayo con otro que, consignando los tres puntos en que el gobierno español se había vuelto atrás de sus compromisos de 21 de Diciembre, á saber: exclusión de las colonias para los efectos del convenio, duración de este y negociaciones posteriores para el tratado definitivo, concluía ordenando al ministro inglés en Madrid que diera por definitivamente rotas las negociaciones.

Así lo hizo sir Roberto Morier, recordando en su comunicación al Sr. Elduayen que éste se había vuelto atrás de la declaración del 21 de Diciembre, el obtener la aprobación de las Cortes á una medida distinta de la comprendida en aquella declaración.

El Sr. Elduayen contestó quejándose de que había sido mal interpretado su pensamiento, y anunciando que el gobierno español se dirigiría al inglés por otro conducto que el de sir Roberto Morier.

En efecto; con fecha 27 de Mayo, el señor Elduayen envió un despacho á nuestro representante en Londres, marqués de Casa-Laiglesia, para que se lo comunicara al conde Granville; pero el *Times*, en el extracto que hace de la correspondencia cambiada entre los dos gobiernos, no publica este despacho.

En su respuesta al marqués de Casa-Laiglesia, fecha 8 de Junio, parece contestar el conde Granville punto por punto las afirmaciones de nuestro ministro de Estado, y al llegar á la queja de éste contra Sir Robert Morier por haberle atribuido el ministro inglés en Madrid la afirmación de que la declaración de 21 de Diciembre había espirado exceptuando aquella parte que se había consignado en la ley votada por las Cortes, dice textualmente:

«El ministro de Estado de España niega haber usado nunca aquellas palabras, pero debo indicarle que la afirmación de sir Robert Morier no descansa solo en el recuerdo de las diferentes conversaciones que tuvo con el ministro español, sino en los términos mismos de la nota de éste del día 5, que se ha escapado probablemente á la memoria de dicho ministro, y más especialmente en el párrafo de ella á que me he referido anteriormente, y que en su esencia fué aún más terminantemente consignada en una carta escrita por el Sr. Elduayen el 28 de Abril á sir Robert Morier con el membrete de particular, de la cual habreis sin duda recibido ya copia.»

Los otros documentos que publica el *Times* tienen menos interés que los que hemos extractado.

Ahora lo que hace falta es que el señor Elduayen complete la publicación del gobierno inglés con la de sus comunicaciones á sir Robert Morier y especialmente con la del despacho que dirigió el 27 de Mayo al marqués de Casa-Laiglesia, para que no pueda parecer que el gobierno español renuncia aún á defender su formalidad y su conducta en las negociaciones con Inglaterra, que tan mal paradas quedan en los documentos que ha dado á luz el gobierno inglés.

Sobre la situación de Murcia, que es la población donde más cruelmente se ha cebado hasta ahora el cólera morbo, publica *El Correo* una interesante carta, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

CARTA DE MURCIA.

EMIGRACION DE MURCIA.

Es cierta la noticia de que la emigración veraniega está en los costumbres de los murcianos. La gente rica se vá generalmente á la costa, ó á quintas de recreo, y la gente pobre se esparce por la huerta y los caseríos; pero nunca han pasado, segun noticias recogidas aquí, de 10 á 15.000 almas, entre ricos y pobres, las que abandonan la capital, ni jamás ha empezado la emigración hasta mediados de Julio ó principios de Agosto, que se hace insoportable el calor.

Este año la emigración, ya notable, comenzó por los días 8 y 9, y que empezaron á desfilarse los ricos, y la desbandada, la verdadera desbandada de todo el que tenía un duro para el viaje, un amigo en pueblo extraño ó un borriquito para huir á pueblos lejanos de la huerta, empezó el 15, y aún continúa, en menor escala, porque apenas va quedando gente, y porque los que quedan se van convenciendo de que es inútil huir.

Muchos de los fugitivos no han librado su vida, porque á los pueblos, sobre todo dentro de la misma huerta, donde han ido, ha ido el cólera con ellos, y han caído como víctimas de tiro bien dirigido ó de veneno bien sembrado.

Del censo oficial resulta que Murcia y su huerta tienen 91.509 habitantes, de los cuales, segun cálculos, corresponden á Murcia unas 60.000. De tan crecido número, por la soledad de la capital y por la opinión unánime de personas conocedoras de la población, no quedan en Murcia arriba de 16 á 18 mil, descontando de estos los padres y hermanos de los invadidos (salvo algunos que se han marchado), los que no tienen dinero para salir y parte de la población oficial, no hay persona, salvo honrosas excepciones, que se haya quedado en Murcia por su gusto. Todos han corrido sembrando la epidemia por donde han ido, y el ejemplo de cobardía moral por todas partes.

El espectáculo de un pueblo que abandona sus intereses personales y sus intereses colectivos, que abandona al padre enfermo á la madre moribunda, al pariente con los primeros síntomas de una afección mortal; al mendigo revolcándose entre el dolor, la miseria y la muerte, es un espectáculo que merece las censuras más severas. No hay virtud humana que no quede lastimada con esta conducta, y la falta es demasiado grave para pasarla en silencio.

Todavía es más grave que los que tienen cargos oficiales, abandonen su puesto en los momentos de peligros. Ha habido bastantes, cuyos nombres no publico, porque no tengo la lista completa, pero de los cinco diputados de la comision permanente solo han quedado en Murcia dos y del ayuntamiento la mitad de los concejales que lo componen.

Del cuerpo judicial y de otros funcionarios públicos, se han marchado tambien varios individuos, más cuidadosos de sus

vidas que del severo cumplimiento de su deber.

SOCORROS ORGANIZADOS.

Desde los primeros días el clero y las Hermanas de la Caridad, dirigidos por el virtuosísimo prelado, los funcionarios públicos con el gobernador señor Alcázar y el alcalde á la cabeza; la sociedad «El Progreso», y algunas personas esforzadas y caritativas, han organizado medios para combatir en lo posible el cólera, el hambre y el miedo, que son las tres epidemias reinantes en Murcia.

Un convento desmantelado, por no haber otro edificio mejor, se habilitó para hospital de coléricos.

Todos los invadidos de los cuarteles ó de los asilos benéficos, y algunos particulares que no tienen otros recursos, son trasladados á este hospital, cuyas condiciones higiénicas no son, como puede suponerse, muy á propósito para ahogar la epidemia.

La defensa queda reducida á los medios curativos, que, como ya se sabe, son poco eficaces contra el cólera. El servicio médico es bastante bueno, y las Hermanas de la Caridad, como enfermeras, son ejemplo vivo de abnegación y heroísmo.

En el gobierno civil hay organizado un buen servicio, dirigido por los doctores Castillo y Maestre, de desinfección forzosa y de reparto gratuito de medicamentos y desinfectantes á los que lo soliciten. Además los doctores Maestre y Castillo, como inspectores extraordinarios de Sanidad, visitan y someten á tratamiento á los enfermos para quienes se les dá aviso.

Se ha establecido una cocina económica en donde, por diez céntimos, los pobres encuentran una ración de arroz con un trocito de carne y pan. El señor obispo, el gobernador, el conde del Valle de San Juan, rico capitalista, tan generoso como sereno, y los individuos de la Sociedad *El Progreso*, y otras personas, reparten constantemente socorros de su peculio particular, y son verdaderas providencias de los pobres así enfermos como sanos.

En el paseo llamado del Malecón se ha organizado algo parecido á un barrio de salud. Con 50 tiendas de campaña y 20 barracas, se ha preparado habitación sana á otras tantas familias de coléricos sacadas de los barrios más infestados.

La idea de formar este barrio de salud no puede ser más oportuna, ni el sitio de emplazamiento mejor elegido. El malecón es una prolongación del puente, á bastante altura del nivel de aquellos terrenos, y de dos kilómetros de estension, hecha para refugio de la población en las inundaciones.

A derecha é izquierda se extiende la huerta siempre verde, y los vientos á aquella altura son sanos y agradables. En comprobación de esto, diré que á pesar de estar pobladas las barracas y tiendas de aquel campamento, por familias de coléricos, no ha habido una invasión siquiera.

Ha bastado espaciar la miseria á aquellos infelices, para devolverles la salud y la alegría, de tal modo, que los tres practicantes, á cuya vigilancia está encomendado el campamento, dan diariamente parte de «salud completa», y de tal modo que es el único punto de Murcia donde he visto á los chicos jugar y á las mujeres y á los hombres con relativa alegría.

RESÚMEN.

Hasta el día de ayer 25, á las doce, han ocurrido en la capital de Murcia y en la huerta 3.322 invasiones y 1.243 defunciones. Murcia necesita dinero y socorros, que deben extenderse á algunos pueblos de la huerta, como Espinardo y otros muy castigados por la epidemia; que la visita de los ministros ha reanimado notablemente el espíritu público; que los murcianos quedan muy agradecidos á los señores Cánovas y Romero, si bien hubieran deseado que prolongasen un poco más su

visita, que la opinion pública se hace lenguas para alabar la conducta del obispo, del gobernador, del secretario del gobierno y de todos los empleados que han permanecido en sus cargos; que estos empleados merecen una recompensa, como merecen castigo los que han abandonado sus puestos, y que la epidemia no tiene visos de decrecer.

Terminaré esta cansada carta con algunos detalles: en la fonda donde he parado no había más huéspedes que los de Madrid.

Al llegar el Sr. Cánovas á Murcia, y bajar del tren, recordó que la última vez que allí había estado, fué con el objeto de casarse, y tambien había cólera.

La compañía de ferro carriles del Mediodía, de la cual se oyen grandes elogios, pasa á sus empleados, cuyo sueldo es menor de 10 rs., un kilo de carne y una botella de cerveza. Un jornalero, á quien le dieron siete duros de socorro, procuró huir abandonando á su madre y mujer, coléricas: fué detenido en la estacion. Estos casos menudean; pero en cambio la conducta de las autoridades del clero parroquial, de las Hermanas de la Caridad, y de algunos particulares compensa sobradamente aquellas tristes flaquezas.

Es tarde; y aunque falta mucho que decir, preciso es poner término á esta carta.

M. SANCHEZ ORTIZ.

TELEGRAMAS.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA.

París 25 (9'45 noche.)

Se sabe positivamente que el gobierno ha decidido abreviar todo lo posible la discusion de los presupuestos, y proceder á nuevas elecciones el domingo 15 de Agosto.

Los comités de los diversos partidos trabajan activamente y se reúnen con frecuencia á fin de recabar el mayor número de adhesiones á las listas de sus respectivos candidatos.

LA GUERRA CONTRA LA HISTORIA.

París 25 (9'45 noche.)

La municipalidad de París, que no ceja en su empeño de destruir todos los recuerdos del antiguo régimen, insiste en su propósito de demoler la Capilla Expiatoria.

El consejero Monteil, cuyo voto particular, formulado en una de las sesiones anteriores, no ha sido ejecutado, propone que á la entrada de la capilla se coloque una placa de bronce en que se consigne, para vergüenza de los consagradores del monumento, los nombres de las personas reales que promovieron la guerra civil y que pidieron auxilio al extranjero para levantar el altar y el trono, siendo justamente castigados por la Convencion como traidores al pueblo y á la pátria.

Londres 27.—El Times de esta mañana reconoce que la cuestion del Egipto es más difícil de resolver ahora de lo que era hace tres años. Añade que con un poco de buena voluntad de parte de las potencias interesadas se pueden allanar todas las dificultades.

Tolon 27.—La embajada marroquí llegará mañana á este puerto hácia las once de la mañana. Se harán en su presencia varios ejercicios de lanza torpedos.

Argel 27.—Unos cincuenta jóvenes hicieron ayer una manifestacion antisemítica.

Siete fueron presos. Se tomaron precauciones para asegurar el orden.

Londres 25.—(retrasado dos dias.)

En la Cámara de los Lores el señor Giffar ha anunciado que la reina habia sancionado la ley de reparticion de los electores electorales.

El marqués de Salisbury explicó al Parlamento las circunstancias que le han inducido á aceptar el poder.

Declaró que se decidió sobre todo despues de las seguridades que le dió Gladstone y que á la reina le parecieron satisfactorias. El ya citado marqués añadió que el deseo de poner fin á una situacion perjudicial á los intereses de la nacion le obligó á tomar la direccion de los negocios públicos y que algunas semanas del nuevo régimen político y administrativo serán el mejor comentario á la decision que ha tomado.

Añadió que los sucesos venideros demeritarán las profecías de ciertos personajes distinguidos sobre la duracion del nuevo gabinete. Recordar que gobiernos cuya duracion se ha puesto en duda han durado ocho y diez años.

Despues de estas explicaciones y á propuesta del marqués de Salisbury, ambas Cámaras aplazaron las sesiones hasta el 6 de Julio próximo.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 27 de Junio de 1885.

Los cabildos del dia versan sobre la no celebracion del consejo de ministros cotidiano-semanal, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Los ministros, sin embargo de ello, han celebrado una especie de concejillo en la Presidencia, donde se han cambiado las impresiones.

En el salon de conferencias se hablaba mucho y se comentaba bajo todos los tonos, el decidido empeño que el señor ministro de Gracia y Justicia, tiene en proponer á cada paso un disgusto á su colega el de Gobernacion.

El de hoy parece ha sido mayúsculo, puesto que el Sr. Silvela en la especie de concejillo celebrado, ha hecho relacion de lo que ha observado en el Hospital cuando hizo su visita hace dos dias.

En las palabras del Sr. Silvela van envueltas censuras de primer orden acerca de lo que el Sr. Romero ha hecho desde que el cólera se ha declarado oficialmente.

El ministro de la Gobernacion no está dispuesto, segun dicen sus amigos, á seguir aguantando con paciencia los ataques del Sr. Silvela, diciendo *coram populo* que no transige con nada de lo que tiene relacion con este particular.

La disidencia no puede ser mayor y el Sr. Romero ha vuelto á insistir de nuevo en su dimision y el Sr. Cánovas comienza otra vez á padecer horriblemente, puesto que no encuentra en ninguna parte persona alguna que se quiera encargar de la cartera de Gobernacion. Hasta el mismo conde de Toreno, vuelve la espalda á las lamentaciones del despótico D. Antonio, y como si esto fuera poco aún, añadiré que el Sr. D. Manuel Silvela se niega en absoluto á permanecer por más tiempo bajo la férula del Sr. Cánovas, por creerla en extremo perjudicial. Estas escenas de familia se observan de continuo y aún entre los húsares se advierten determinadas diferencias de criterio, motivadas por la actitud en que se ha colocado el señor Romero.

Esta noche terminarán las discusiones sobre los presupuestos de Ultramar, pasando acto seguido á la alta Cámara, donde quedarán aprobados en toda la semana próxima.

Ahora solo queda el debate político, que lo iniciará el martes el Sr. Márton. Segun de público se dice, es seguro que el eminente orador tratando lo referente á la compatibilidad de la democracia con la monarquía, declarará solemnemente que al aproximarse á la monarquía, salvando aquella célebre *honesta distancia*, lo hizo en la creencia de que podría llevar al seno de esta institucion los principios democráticos, especiales y adecuados para dar á la monarquía el carácter más liberal posible, dentro de la constitucion del 69.

En el debate político no intervendrán más que los hombres políticos de gran talla y representacion, concretando todos sus pensamientos lo más posible con el objeto de que el debate no consuma más de tres sesiones.

Por lo que respecta al Sr. Sagasta, diré á V. que continúa creyéndolo ineficaz é inútil. La generalidad de los políticos están de acuerdo con esta opinion, puesto que estando en crisis el actual ministerio, el debate huelga por completo. Así, pues, la decision del resultado que ha de dar esta discusion, está encomendada á las minorías republicanas. Estas son las llamadas á hacerlo todo.

Sacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

NEVERÍA

Continúan sirviéndose HELADOS de todas clases en los salones altos del Café del Centro. La entrada á ellos es independiente del bajo. Se sirven á domicilio. Se vende hielo en pasta.

No vamos á discutir sobre la franqueza, la lealtad y la ingenuidad del Comercio de Cádiz. Concedámosle de buen grado que con todas esas manifestaciones de su buen espíritu reitera y ratifique lo que meses anteriores nos dijo. Pero permitámonos que lamentemos el que hasta el Domingo no haya creído conveniente tomar en cuenta lo que venimos escribiendo acerca de la situacion porque está pasando nuestro Instituto provincial. Como nosotros no esperamos excitacion de nadie para ocuparnos una y otra vez en la defensa del Arsenal, juzgámonos que la prensa de Cádiz, ¡quiera por cortesia, no debió enmudecer al ver el daño que á Jerez se le podría inferir, sobre todo al publicarse la incomprensible Real orden que necesita ser anulada.

El Comercio tiene sobrado talento para comprender que no es un escudo de susceptibilidad el pedir reciprocidad de conducta cuando se trata de la sincera union de los pueblos de la provincia. Precisamente por publicarse *El Comercio* en la capital le es mucho más fácil colegir que no deben ni pueden admitirse rangos ni categorías en el derecho que asiste á todos los pueblos de la region gaditana para que sus intereses morales y materiales sean de igual manera atendidos por los que en la prensa se llaman representantes de la opinion pública. Y no ahondaremos más en el asunto porque no es necesario para que todos quedan enterados de la razon que asiste al GUADALETE.

La gravísima y dolorosa enfermedad que aquejaba á la Srta. D.^a Josefa de Pagliery (Q. S. G. G.) tuvo antes de ayer el triste fin que se temia. Tan simpática como hermosa, y llena de las más estimables cualidades, la Srta. de Pagliery deja un vacío inmenso en su distinguida familia y es una pérdida que lamenta la buena sociedad jerezana, de la cual estamos seguros de ser fieles intérpretes al consignar, con sincero pesar, este recuerdo á tan triste acontecimiento.

Publica «El Imparcial» un extenso estudio sobre las invasiones del cólera en Madrid, escrito por el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast. Es un trabajo muy notable que deben leer con atencion las autoridades y las personas ilustradas. Por coincidir con consejos que repetidamente hemos dado en nuestras columnas, recortamos este párrafo, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores:

«Como medida general hay que acudir en socorro de esos barrios bajos y de esas clases de familias completamente desgraciadas y abandonadas. La higiene y el cuidado en la alimentacion y en el aseo no existen para quien puede apenas sostener su existencia. Si el cólera se dice que tiene su grande aliado en el miedo la ciencia enseña que su más potente auxiliar es el hambre. Hay, pues, y sobre todo en este tiempo y en estos climas, que fortificar los debilitados estómagos y los empobrecidos organismos, sobre todo de los ancianos, las mujeres y los niños, en quienes la estadística prueba que el cólera ceba sus gérmenes. La cocina económica, tan tardamente abierta en Murcia, debe principiar á funcionar en los barrios en que se note la tendencia ó se tenga la prueba de que germina el cólera. Pero á esto necesita y debe acudir toda la poblacion, que para esto no bastan las autoridades, y si acaso no lo hicieran por caridad y por humanidad, ahí está la estadística para enseñarles que el cólera no perdona á los ricos, sino cuando éstos han sabido salvar antes á los pobres.»

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para New-York, 501 botas, 4 cuartas y 302 cajas.
Para Marsella, 17 botas, 1 cuarta, 3 octavas, 4 barriles y 5 cajas.
Para Génova, 10 botas y 1 octava.
Para Liverpool, 29 botas, 1 cuarta y 12 cajas.
Para Buenos, 3 cajas.

De Toledo telegrafian á «El Resumen» que á la una y media de la tarde de ayer llegó á esa capital el nuevo arzobispo, Fray Zeferino Gonzalez.

El recibimiento ha sido entusiasta y cariñoso por parte de toda la poblacion, que llenaba las calles.

Por creer que el asunto de que en ellos se trata tiene grande é importante aplicacion en nuestra localidad, copiamos los dos siguientes párrafos; el uno de *La Correspondencia* y el otro de *La Gaceta de Agricultura*.
Bien merecen fijar la atencion de las autoridades y de la Junta de Sanidad para que perseveren en los acuerdos tomados en beneficio de la pública higiene, objeto supremo á que debe siempre, pero más principalmente en las circunstancias actuales, sacrificarse cualquier otro interés particular.

Dice La Correspondencia de España:

«El subdelegado de medicina del distrito de la Audiencia Sr. Arcas Benitez, ha vuelto á denunciar hoy la alcantarilla de las aguas inmundas inmediata á dicha casa, de la cual se sirven los dueños de las huertas de aquellas inmediaciones para fertilizar el terreno.»

Y *La Gaceta de Agricultura* recomienda como digna de tenerse muy en cuenta la siguiente observacion:

«Si parece un hecho demostrado que las aguas son uno de los vehículos que con mayor facilidad transmiten los gérmenes contagiosos, como se ha visto en las mismas regiones infestadas de Valencia y Murcia, no se debe creer prudente en tales circunstancias la exportacion de hortalizas y frutas de las comarcas que sufren el daño á otros puntos sanos; pues es bien sabido cuánta es la vitalidad de los esporos de los parásitos, que no se alteran ni pierden su facultad de propagacion dentro de los organismos vegetales sobre que se implantan, á la manera que sucede con los del carboncillo y de la caries ó tizon, en los cereales. Es razonable inducir que los gérmenes de la enfermedad coleriforme que se lamenta, se puedan transmitir en las lechugas y demás hortalizas, como en los tomates y muchos frutos. De ser esto exacto, como tememos, algo debiera hacerse para evitar esta causa de contagio.»

La competencia de las personas á quienes corresponden hacer las convenientes deducciones, nos excusa de todo comentario.

En la Administracion de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las siguientes cartas:

Por falta de direccion.
Para D.^a Emilia Puente, Puerto Chico 8, primer piso.
Para D.^a Carmen Vazquez, San Nicolás 18.
Por falta de franqueo.
Para D. Ramon Rufin, Madrid.
Para D. Eduardo J. Genovés, Cádiz.
Para D.^a Maria Rita Muller, Portugal.

Otra noticia desagradable.—Dice El Globo:

«De nuevo se reunió ayer tarde en el Congreso la comision de los ferro carriles andaluces en proyecto, con subvencion, y nuevamente se vió que no es posible se entiendan sus individuos, pues algunos de éstos muy conservadores, se oponen resueltamente al proyecto.»

Suponemos que no es en el Congreso, sino en el Senado donde se ha reunido esa comision. Otro colega indica que la oposicion se hace al ferro-carril de Linares. ¿Tendría nuestro apreciable colega *El Manifiesto* manera de saber lo que pasa en tan importante asunto? ¿Y puede nadie explicar la indiferencia que parece inspira por acá?

Escriben al «Liberal» desde Murcia:

«Doscientos hombres llevando á su frente á Galvez, se han presentado al Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo. El conflicto pudo evitarse, pero subsiste el problema del hambre.
Han sido declarados cesantes y entregados á los tribunales, el tesoro de Hacienda y otros dos funcionarios del ramo que abandonaron sus destinos.
Ha fallecido el abogado D. Venancio Fresneda.
El cura de San Antolin imita verdaderamente en su comportamiento con los desgraciados á San Vicente de Paul. Las Hermanas de la Caridad que han muerto, han sucumbido más bien á la fatiga que á la epidemia, quedando ya muy pocas.
Me han regalado uno de los guantes que el Sr. Cánovas se quitó y arrojó al arrancar el tren de la estacion de Murcia. Lo recogió el capitán de caballería, señor Asencio.
Aquí lo guardaré toda mi vida.»

Segun dice un periódico, está decidida la construcccion del ferro-carril de Segovia á Aranda de Duero, pasando entre Sepúlveda y Riaza, con prolongacion hasta Búrgos, y un ramal desde El Olmo á San Estéban de Gormaz, Burgo de Osma, Soria y Calatayud. Esta línea, que se deberá á la Compañía del Norte, unirá á Segovia directamente con Soria, Zaragoza, Lérida y Barcelona, é indirectamente con todo el Norte, Noroeste y Este.

En la relacion que ayer publica la *Gaceta* de las condecoraciones cuya concesion ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes, figura un Sr. D. Antonio Mariscal. (que suponemos sea el diputado ministerial de este apellido) renunciando una gran cruz de Isabel la Católica, por la causa expresada.
¿Cómo? ¡El tan monárquico y tan conservador, renunciando á tan señalada distincion por unos miserables ochavos!

Es por demás elocuente la siguiente observacion de El Resumen:

«Desde el dia 15 vienen celebrándose subastas en la direccion de Propiedades é impuestos. Van ya celebradas 26 y no se han presentado licitadores á las de provincias tan importantes como las de Córdoba, Murcia, Toledo, Málaga, Almería, Orense, Valencia, Huesca, Logroño, Lérida, Búrgos, Guadalupe, Soria, Lugo, Castellon de la Plana, Gerona, Albacete, Teruel y Baleares.

Con las demás provincias sucederá probablemente lo mismo. ¿Quiere el Sr. Cosgayon una demostracion más patente de la reforma con tanta ligereza emprendida?
Sin que la quiera se la darán muy pronto.
En todo el próximo mes de Julio.

Horas de clase.—El Sr. Gobernador ha aprobado el acuerdo de la Junta provincial de Instruccion pública, sobre las horas de clase en las escuelas de esta provincia.

Hace pocos dias practicó el Alcalde de la cárcel de Sevilla un escrupuloso registro á los presos que se fugaron del coche celular donde iban custodiados por la guardia civil, encontrándoseles porcion de pequeñas limas muy apropiado para aserrar hierros, y además algunas navajas y una guía ó mapa de ferro-carri-les, con todas las estaciones y líneas de España.

Merece recordarse que los tres encarcelados son aquellos que en época no muy lejana robaron varios fardos que habia depositados en un vagon de la Estacion del Empalme, siendo innumerables las causas que tienen pendientes por robos de trenes, en despoblado y en las ciudades y pueblos.

Por término medio se les podrá calcular á cada uno de los tres que han de purgar sus delitos en presidio, de ciento á ciento veinte años.

El periódico oficial publica la siguiente circular de la seccion de Fomento:

«Publicada en el *Boletín oficial* número 115 correspondiente al 22 de Mayo próximo pasado, relacion nominal rectificada de los interesados á quienes afecta la expropiacion del terreno en término de Rota para la construcccion de las obras del ferro-carril del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda, sin que se haya presentado reclamacion alguna dentro del plazo que le fué concedido, y oida la Comision provincial, he resuelto con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 10 de Enero de 1879 y el 25 del reglamento para su ejecucion, declarar la necesidad de la ocupacion de los expresados terrenos para llevar á efecto la construcccion de la vía férrea de que se trata.
Y se publica en este periódico oficial en cumplimiento de la ley para conocimiento de los interesados, los cuales tienen el recurso de alzada contra esta resolucion dentro del plazo de ocho dias, segun dispone el artículo 19 de la mencionada ley.»

Entre otros de escasa importancia ha tomado los siguientes acuerdos la Junta provincial de Instruccion pública:

Proponer al rectorado para el cargo de auxiliares de las escuelas de Ceuta y de Rota á D. José Delgado y á D. Manuel Salati; y para auxiliares de las escuelas de Chiclana y Puerto Real á D.^a Maria Lerva y á D.^a Josefa Matilde Muñoz, respectivamente.
Proponer asimismo á D. Juan Luis de Vargas para maestro de la escuela de párvulos de San Servando de la capital, y á D. Adolfo Sanchez Santamaría, para maestro de las escuelas de niños de Barbatte.

Dicen de Cádiz:

«El letrado y secretario de la excelentísima Diputacion, Sr. Peira, ha presentado un escrito en la Sala Segunda de esta Audiencia, solicitando autorizacion para entablar querrela por calumnia contra el Alcalde de Villaluenga, y abogado defensor de éste Sr. Girón, por la aseveracion hecha en juicio oral de ser falso un certificado expedido por el Sr. Secretario de la Diputacion.

—Hoy han ingresado en la Depositaria provincial: el Ayuntamiento de Jerez 30.000 pesetas; Chiclana 3.000; Alcalá de los Gezuiles 4.087'32, y Benaocaz 810.

—Tenemos el mayor gusto en hacer público que la Srta. D.^a Manuela Pena, que como digimos en dias anteriores ha obtenido por unanimidad el segundo premio de la clase de canto de la Escuela nacional de música y declamacion, ha comenzado sus estudios en el Instituto de Música de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia de esta ciudad, donde siempre obtuvo las mejores calificaciones.
—Anteanoche regresaron á esta ciudad procedentes de Granada, los presbiteros D. José Gellardo y Benitez, vice rector del Seminario conciliar de San Bartolomé y D. Manuel Flores y Cárdenas, propietario del propio establecimiento.

Salud á todos... Revalenta Arábica.

Revalenta Arábica... Treinta y ocho años de invariable éxito...

Clases de Matemáticas... por D. Manuel Lopez Cepero...

Realización... Para terminar la liquidación de la testamentería del difunto Sr. Cachero...

Clase de repaso... de las asignaturas Francés, 1.º y 2.º año de Latín...

Se arrienda la casa calle Baño Viejo... En la imprenta de este periódico darán razon.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra... Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales...

Prevencción... Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman...

hoja nuestra firma en letras transparentes... 20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO...

Anuncios de interés... Los Procuradores D. José María Pan y Ortiz y D. Jacobo Pan y Giraud...

Dr. Grondona... ha mudado su domicilio a la plaza de San Marcos, núm. 17...

REPRESENTACION DE LAS CLASES VINATERAS... Para el martes 30 del actual y hora de la una...

Clases de Matemáticas... por D. Manuel Lopez Cepero, Alférez de Infantería...

Realización... Para terminar la liquidación de la testamentería del difunto Sr. Cachero...

Clase de repaso... de las asignaturas Francés, 1.º y 2.º año de Latín...

Se arrienda la casa calle Baño Viejo... En la imprenta de este periódico darán razon.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra... Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales...

Prevencción... Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman...

Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad... Queda abierta la matricula para los alumnos...

MATADEIRO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 29. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ. COMISION PERMANENTE. Beneficencia.

Por acuerdo de esta Comision provincial de 26 del corriente, ha de tener efecto el dia 4 de Julio próximo...

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El autor de la estatua y de los bajos-relieves es el escultor Sr. Aleu, y el pedestal es obra del señor Gibert.

Los bajos relieves representan: el de la derecha, la entrada del marqués del Duero en Oporto, y el de la izquierda, la triste escena de su muerte.

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El autor de la estatua y de los bajos-relieves es el escultor Sr. Aleu, y el pedestal es obra del señor Gibert.

Los bajos relieves representan: el de la derecha, la entrada del marqués del Duero en Oporto, y el de la izquierda, la triste escena de su muerte.

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El autor de la estatua y de los bajos-relieves es el escultor Sr. Aleu, y el pedestal es obra del señor Gibert.

Los bajos relieves representan: el de la derecha, la entrada del marqués del Duero en Oporto, y el de la izquierda, la triste escena de su muerte.

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Por cierto que ayer decían algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo...

De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en París con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros...

Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país...

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribución de la suscripción nacional...

A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

Además de los señores Martos, Castelar, Segasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político...

Arrendamientos. Se arrienda la casa calle de la Plata, núm. 5: tiene ocho habitaciones y dos cuartos.

Se arrienda un piso segundo con muchas y cómodas habitaciones, en la calle de Santa María, núm. 3.

Se alquila la casa calle Escuelas, núm. 6, toda ó por partidos.

Se arrienda un granero bajo, solado de losas de Tarifa, de cabida de 4.000 fanegas, en el corralón calle Luis Perez, núm. 28.

Se arrienda un granero de cabida 3.000 fanegas en el almacén de la calle Bizochoeros esquina á la de Doctrina.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar.

Almacenes y bodegas. Se arriendan varios en el ex-corrallón de los Descalzos.

Caldera de vapor. En la cerrajería de la calle del Rosario, núm. 9, se vende una de 4 metros 40 centímetros de largo, 1'40 de diámetro y cabida de 40 botas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época...

Sr L... en M... El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción...

Aviso importante. En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante todo el año...

Anuncio. Pan de masa blanda de 1.º, á 22 cuartos y de 2.º á 18. Fabrica, Vicario, n.º 10.

La Empresa que presta el servicio de carruajes á Gironza, ofrece al público carruajes de todas clasees para dentro y fuera de la población...

LIQOR BREA ó ALQUITRAN-MUNERA. Los avisos se servirán con puntualidad en la oficina de la Empresa Plaza de Plateros, núm. 15.

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DENOMINADA LA PUNTILLA, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde el día 1º de Julio próximo estarán á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que han provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Tarifa de los baños.

Table with 2 columns: Item and Price (Pts. Cts.). Items include Caseta, cabida cuatro personas; Idem por abono; Idem de dos personas; Idem por abono; Galerías generales, cada persona; Abono á las galerías por 15 baños.

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.

La entrada en las galerías se considerarán como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

Salida de los carruajes de la oficina, Larga 134.

Table with 2 columns: PARA LOS BAÑOS and DE LOS BAÑOS. Lists departure times for various locations like A las 6 mañana, A las 1 de la tarde, etc.

PRECIOS.

Table with 2 columns: SALIENDO DE LA OFICINA and Á DOMICILIO. Lists prices for Billete ida y vuelta, Abono de 15 billetes id., etc.

El servicio á domicilio se efectuará por la empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida. Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.

LOS SRES. ED. MOYANO Y C.ª

de acuerdo con los Sres. BASS Y C.ª de Burton (Londres), han establecido en Cádiz una seccion especial del embotellado de su cerveza.

Hemos planteado este negocio con todos los últimos adelantos y perfeccionamientos hasta conseguir que la cerveza conserve sus admirables virtudes tónico-digestivas. Para facilitar el consumo á todas las clases, hemos fijado el precio de

24 rs. docena de medias botellas: se abonan 6 rs. á la devolucion de los cascos vacíos.

Las excelentes cualidades tónico-digestivas de la cerveza inglesa fabricada por los Sres. BASS Y C.ª son universalmente conocidas y recientemente rectificadas con su empleo, aconsejado por los mejores médicos de todos los paises para tomar á las horas de la comida á las personas inapetentes ó de estómago delicado cuyas digestiones son difíciles ó imperfectas.

Es sabido que durante los meses de verano, languidece la digestion aun en las personas de mejor salud, preparándose así insensiblemente las enfermedades del estómago y que se agravan en estacion las que ya las padecen.

Nosotros convenientemente informados, podemos afirmar que el uso diario antes de comer y en las comidas, de la cerveza de los Sres. BASS Y C.ª, substituyendo al vino, previene aquellas enfermedades y las cura cuando existen.

ÚNICO DESPACHO EN CADIZ:

ED. MOYANO Y C.ª, Antonio Lopez, 6 (antes Cruz de la Madera).

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

LA MARCA DE FÁBRICA

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.



CHRISTOFLE Y C.ª, EN PARÍS.

Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantías para el comprador.

VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluqueras, Perfumerías y Droguerías.

JOYERIA Y PLATERIA.

PEREZ.

CALLE ANCHA, NÚM. 17.—CADIZ.

El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado

Tambien se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.

SINGER Máquinas para coser sin rival en el mundo. 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FORTUITIVO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Expciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPANÍA FABRIL SINGER. 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS: CAPITAL SOCIAL: 48 000 000 DE REALES EFECTIVOS. PRIMAS Y RESERVAS: 122 627 814'50.

D. Manuel Méndez y Juncó, Carpintería Alta 9 y tambien es representante y administrador de las compañías de seguros EL SOL y EL AGUILA.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y TALLER DE SASTRERÍA

San Francisco, 25 CADIZ San Francisco, 25

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Ternos completos de lana, Sobretodos lana y melton, Levitas paño y elasticotin negro superior, etc.

Especialidad en trajes para niños de cuatro á quince años. Todo recién construido con la elegancia y buen gusto que tiene ya acreditado por espacio de muchos años este grandioso establecimiento primero en su clase en España y á la altura hoy de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido de géneros última novedad del pais y extranjeros para confeccionar á medida.

Será debidamente atendida cualquiera reclamacion justa que se haga de prendas compradas en la casa.

S. Francisco, 25 Precios fijos S. Francisco, 25 Cádiz.

ARRENDAMIENTOS.

Un piso principal espacioso y cómodo en la calle San J...

Darán razon en la Tornería, núm. 22, de ocho á diez de la mañana y en la calle Ponc, núm. 12, de doce á cuatro de la tarde.